



DECRETO ALCALDICIO N° 1204
ADJUDICA VIA TRATO DIRECTO
SERVICIO QUE INDICA.
REQUINOA, 15 de Abril de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 884 de fecha 14.04.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar adjudicación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras N° 19.886 y art. N° 10 "Reglamento de compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM", por la contratación de catering para las actividades a realizarse en el mes de Abril de 2016, concierto de piano "Rocío reyes", Concierto de Josemaría Moure y Concierto Vocale. Solicita adjudicar a la Sra. Francis Llano Alvarez, Ru [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] por un monto de \$ 400.000 iva incluido. Adjunta 3 cotizaciones y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 434 de fecha 14.04.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico, "**Servicio de Catering para las actividades a realizarse en el mes de abril en el Teatro Municipal de Requinoa**", a la Sra. Francis Carolina Llanos Alvarez, R [REDACTED], por un monto total de \$ 400.000 iva incluido.

Las actividades programadas son:

- 1.- Rocío Reyes (pianista) 15.04.2016
- 2.- Josemaría Moure 22.04.2016
- 3.- Concierto Vocale 30.04.2016

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.000 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programas Culturales, Teatro Municipal, del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/mavs

DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal (2)
- Mercado Publico (1)
- Dideco (21)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE